

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	12	2025

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**

CONTRATO _X_	NÚMERO	<b>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD</b>		
CONVENIO __	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO
		21	01	2025
<b>0001-2025</b>				
<b>OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS A LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN PARA EL AÑO 2025”</b>				
<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>		CONCEJO MUNICIPAL SOPETRAN		
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>		JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 71.311.508 DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA		
<b>VALOR INICIAL(\$)</b>	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 36.000.000).			
<b>VALOR OTRO SI</b>	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).			
<b>VALOR TOTAL</b>	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000)			
<b>PLAZO:</b>	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NÚMERO</b>	00082 DEL 21 – 01- 2025 Y 01704 DEL 19-09-2025		
	<b>FECHA DE IMPRESIÓN</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS</b>				

<b>SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE:</b>	MIGUEL ANGEL URREGO ARAQUE
<b>INTERVENTOR</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	CONCEJO MUNICIPAL SOPETRÁN
	<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N CD</b> <b>0001-2025</b>

**CONSIDERANDO**

1. Que, entre el Concejo Municipal de Sopetrán-Antioquia y JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 71.311.508 DE MEDELLÍN ANTIOQUIA, se suscribió el contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°CD 0001-2025**, cuyo objeto es *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS A LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN PARA EL AÑO 2025.* Por un valor inicial de *TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 36.000.000).* con un plazo de terminación de fecha 21 de septiembre de 2025, que se realizó otro si al contrato inicial por valor *QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)* plazo de finalización del contrato 30 de diciembre de 2025 para un total del contrato la suma de *CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000).*
2. Que el Acta de Inicio fue suscrita el día 21 del mes de enero de 2025, se fijó como fecha de iniciación del contrato el día 21 de enero de 2025, se realizo otro si de fecha 19 de septiembre de 2025 donde se fija el nuevo vencimiento del contrato fecha 30 de diciembre de 2025, para el cumplimiento del objeto contractual; procediendo a la LIQUIDACION entre ambas partes.
3. Que el objeto contractual fue cumplido en un 100% y por parte del contratista realizando el acompañamiento jurídico y cumpliendo a cabalidad con las funciones contradas en contrato firmado entre las partes, según consta en los INFORMES DE SEGUIMIENTOS Y SUPERVISIÓN firmado por el supervisor del mismo, durante los meses que comprendía el contrato
4. Que el contratista / asociado aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
5. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

#### BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

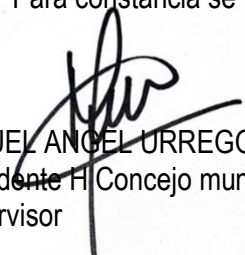
Secretaría Concejo Municipal Sopetrán

Página 2 de

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$36.000.000
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las actividades)	\$15.000.000
Valor total del contrato	\$51.000.000
Valor pagado a la fecha	\$51.000.000
<b>Valor que falta por pagar / desembolsar</b>	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Rendimientos Financieros	\$0

6. Dar por LIQUIDADADO por mutuo acuerdo el contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°CD 0001-2025**, cuyo objeto “*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS A LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN PARA EL AÑO 2025*”. Contrato suscrito entre el concejo Municipal de Sopetrán y JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 71.311.508 DE MEDELLÍN, Por un valor TOTAL de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000) y un plazo de terminación hasta el 30 de diciembre de 2025 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007
7. Quedar a Paz y Salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2025.



MIGUEL ANGELO URREGO ARAQUE  
Presidente H. Concejo municipal  
Supervisor



**JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA**  
C.C 71.311.508 DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA  
Contratista